

MODO DE PROPIEDAD

UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVISA
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTROS (especificar)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: INDIVIDUAL CORPORATIVA
 APELLIDOS: CASTILLO DELGADO
 NOMBRES: Jose OLAVO
 CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 130041859-J
 TITULO DE PROPIEDAD: Propiedad
 CODIGO:

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				MATERIALES ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBOS		INDICADORES GENERALES				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquebrado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	ladrillos modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encamellado	vidrio o granito fundido	baldaosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento		hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

AVANUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DE LA PROPIEDAD: _____
 VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION: _____

RENTAMIENTO

FECHA: _____ NOMBRE DEL EMPADRONADOR: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: _____ FIRMA: _____

OBSERVACIONES:

C.13
2058509
\$8100.00
efectivo



MODICO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.6.086

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑOR JOSE ULVIO CASTILLO DELGADO Y SEÑORA LUCCIOLA
MONSERRATE REZABALA ESPINALES ; A FAVOR DE LA SEÑORA
ALEXANDRA VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO .-

CUANTIA : USD \$8,100.00

En la ciudad de San Pablo de Manta , cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes,
diecisiete de septiembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDAÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENEDORES", los cónyuges señor JOSE ULVIO CASTILLO DELGADO
y señora LUCCIOLA MONSERRATE REZABALA ESPINALES, casados
entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía números: uno tres cero cero cuatro uno ocho cinco nueve

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

sección cinco ; y, uno tres cero dos uno siete cinco tres uno guión ocho
respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y
domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte,



de "COMPRADORA", la señora ALEXANDRA VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero ocho cocho cinco cinco seis cuatro guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor JOSE ULVIO CASTILLO DELGADO y señora LUCCIOLA MONSERRATE REZABALA ESPINALES, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ALEXANDRA

VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA :

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el lote SIETE, de la Lotización Carolina del Barrio La Victoria, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera el hoy vendedor al señor Rolando Araldo Vélez murillo y otros, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintidós de diciembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de enero del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, nueve metros y calle ciento diecinueve; ATRÁS, nueve metros y lote número diecisiete; COSTADO DERECHO, quince metros y lote número ocho; COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lote número seis. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. TERCERA :

COMPRVENTA.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor JOSE ULVIO DELGADO y señora LUCCIOLA MONSERRATE REZABALA LUCILLES, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes.

Y des
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Guinechea



de la señora ALEXANDRA VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí los derechos y acciones que le corresponden del lote de terreno ubicado en la parroquia Tarquí del cantón Manta, el lote SIETE, de la Lotización Carolina del Barrio La Victoria ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, nueve metros y calle ciento diecinueve ; ATRÁS, nueve metros y lote número diecisiete ; COSTADO DERECHO, quince metros y lote número ocho ; COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lote número seis. Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de OCHO MIL CIEN DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de los derechos y acciones de este lote se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la

propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : CLAUSULA ESPECIAL.- Declara la señora ALEXANDRA VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO, mediante este mismo contrato manifestar su voluntad que sus hijos los menores de edad : JEAN CARLOS Y CRISTOPHER LEONARDO SETANCOURT GUANOLUISA, sean los únicos y exclusivos propietarios del lote de terreno que adquiere mediante este contrato, una vez acaecido su fallecimiento : que la exhibición del acta de Defunción de la hoy adquirente sea exhibida ante las autoridades competentes para dar cumplimiento con esta cláusula SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo , señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato . OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura , para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden . LAS DE ESTILO.- Sírvase a la Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura . Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y los consentidos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan

Y leer
Señora Notaria
Cuarto Encargada
Manta - Ecuador



cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO
WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta
y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración
de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto.

DOY FE. *9*

Jose Ulvio Castillo

JOSE ULVIO CASTILLO DELGADO

C.C.No.- 130041859-5

Lucciola Monserrate Rezabala

LUCCIOLA MONSERRATE REZABALA ESPINALES

C.C.No.- 130217531-8

Alexandra Vanessa Guanoluisa Zambrano

ALEXANDRA VANESSA GUANOLUISA ZAMBRANO

C.C.No.- 130885564-0



Caray Redondo
LA NOTARIA

Res. ...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO No. 000201372

Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 23 y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

9/13/2013 4:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-05-05-07-000	135,00	6100,00	98457	201372
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALCR	
	CASTILLO DELGADO JOSE DIA ALARCON	LOTZ CAROLINA B LA VICTORIA LT 07	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,30	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			17,71	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			18,71	
1308855640	GUANOLUISA ZAMBRANO ALEXANDRA VANESSA	NA	VALOR PAGADO			18,71	
			SALDO			0,00	

EMISION: 9/13/2013 4:03 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Lydy Cuervo Mendez
Oficina Pública Cuarta Encargada
Municipio de Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000201371

9/13/2013 4:02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-06-07-000	135,00	8100,00	96456	2013/1

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CASTILLO DELGADO JOSE DIA ALARCON	LOTZ. CAROLINA B. LA VICTORIA LT 07	Impuesto principal	40,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,17
			TOTAL A PAGAR	52,67
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308655640	GUANOLUISA ZAMBRANO ALEXANDRA VANESSA	NA	VALOR PAGADO	52,67
			SALDO	0,00

EMISION: 9/13/2013 4:02 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

9/13/2013
 Rosalva Cordero Blandales
 Auxiliar de Contabilidad



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 14
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0270972

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	1360020070001	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	CASTILLO DELGADO JOSE D/A ALARCON	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	LOT. CAROLINA LOTE 7	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	270694	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L			
FECHA DE PAGO:	04/09/2013 15:38:58			
<p>ÁREA DE SELLO</p> 				3.00
		TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Martes, 03 de diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]
Margarita Anchundia Encargada
Manta - Esmeraldas

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106408

No. Certificación: 106408

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15381

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-05-07-000

Ubicado en: LOTZ. CAROLINA B. LA VICTORIA LT. 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CASTILLO DELGADO JOSE D/A ALARCON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8100,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8100,00</u>

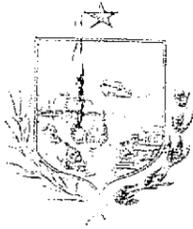
Son: OCHO MIL CIEN DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Fernán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

13 de Septiembre de 2013
Manta, Ecuador
106408



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 69954

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CASTILLO DELGADO JOSE D/A ALARCON
LOTZ. CAROLINA B. LA VICTORIA LOTE 07
ubicada en AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$8100.00 OCHO MIL CIEN 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Ab. Eloy Cordero Hernández
Notario Público Cuenta Encargada

AFIGUEROA

Manta, de del 20
13 SEPTIEMBRE 2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 86276

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CASTILLO DELGADO JOSE D/A ALARCON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

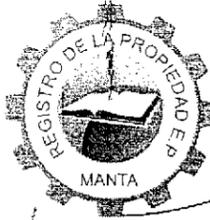
Manta, 04 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2050507000 LOT. CAROLINA LOTE 7
Manta, cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías Guata
TESORERO MUNICIPAL



aj
Dr. Jorge Celso Menéndez
Notario Público Cuarta Inscripción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42321



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42321:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2050507000



LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El lote terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. el lote siete de la Lotización Carolina del Barrio La Victoria y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente nueve metros y calle ciento diecinueve, Atrás, nueve metros y lote número diecisiete, Costado Derecho, quince metros y lote número ocho, Costado Izquierdo, quince metros y lote número Seis. Area Total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.114 20/10/1992	1.574
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	143 12/01/2006	1.666

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *martes, 20 de octubre de 1992*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.574 - Folio Final: 1.575
Número de Inscripción: 2.114 Número de Repertorio: 4.139
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de septiembre de 1992*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los Vendedores dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los Compradores los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta. Con una area total de DOS MIL CUATROCIENTOS METROS DE SUPERFICIE.

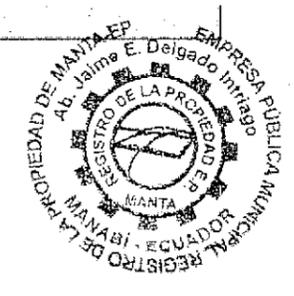
Identificación, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004906	Cedeño Sanchez Viliulfo	Casado	Manta
Comprador	13-02563281	Alarcon Clavijo Gustavo Enrique	Casado	Manta
Comprador	13-02103666	Velez Murillo Rolando Araldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004914	Cedeño Ruperty Alicia Lorena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004913	Cedeño Ruperty Jose David	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004908	Cedeño Ruperty Laura Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004911	Cedeño Ruperty Maria Eliana	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 42321

Página: 1 de 2



Vendedor 80-000000004912 Cedeño Ruperty Maria Isabel
 Vendedor 80-000000004910 Cedeño Ruperty Maria Lourdes
 Vendedor 80-000000004907 Ruperty Ortega Gloria Eliana

Casado Manta
 Casado Manta
 Viudo Manta



2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: jueves, 12 de enero de 2006
 Tomo: / 1 Folio Inicial: 1.666 - Folio Final: 1.674
 Número de Inscripción: 143 Número de Repertorio: 202
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Mejía
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El lote siete de la Lotización Carolina, del Barrio La Victoria y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente nueve metros y calle ciento diecinueve, Atrás nueve metros y lote número diecisiete, Costado Derecho quince metros y lote numero ocho, Costado Izquierdo quince metros y lote número Seis. Area Total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00418595	Castillo Delgado Jose Ulvio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02563281	Alarcon Clavijo Gustavo Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03507030	Molina Muñoz Melva Geoconda	Casado	Manta
Vendedor	13-02413214	Parrales Macias Mariana Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	13-02103666	Velez Murillo Rolando Araldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2114	20-oct-1992	1574	1575

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:46:29 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Aurora Palma Pizarro*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130041859-5

CASTILLO DELGADO JOSE ULVIO
 MANABI/MANTA/TARQUI
 21 AGOSTO 1942
 001-0200-00602 H
 MANABI/MANTA
 MANTA 1942

Jose Ulvio Castillo



ECUATORIANA***** V144333442

CASADO LUCCIOLA REZABALA
 PRIMARIA PATRON DE ALTURA
 LUIS CASTILLO
 EVANGELISTA DELGADO
 MANTA 25/08/2015
 25/08/2015

BEN 0195995
 Mdb



FUJGAR JERECINI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

322-0014 NÚMERO 1300418595 CÉDULA

CASTILLO DELGADO JOSE ULVIO

MANABI MANTA
 PROVINCIA MANTA
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA TARQUI

Jose Ulvio Castillo

SI PRESIDENTE CIVIL Y CONTA

Jose Ulvio Castillo

El

Ab. Elysa Cordero Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Función

CITADANIA 130217531-8
REZABALA ESPINALES LUCCIOLA MONSERRATE
04 DICIEMBRE 1.949
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
02 017 30887
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 4F



x Lucía Reza

ECUATORIANA***** A1113A1122
CASADO ULBIO CASTILLO
PRIMARIA COSTURERA
ANTERO REZABALA
ANGELA ESPINALES
PORTOVIEJO 16-03-92
CASO MUERTO DE SU TITULAR

178 27
173



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



077
077 - 0269 1302175318
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REZABALA ESPINALES LUCCIOLA
MONSERRATE

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA CENTRO DE
CANTON PARROQUIA ZONA
Verónica Reyes
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA No. 130885564-0

APellidos y Nombres
GUANOLUISA ZAMBRANO
ALEXANDRA VANESSA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANITA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANOLUISA GUANOLUISA APARICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO RAMONA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-15

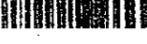


g
Ab. Elysegaro Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANABI - Eschafar


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 172200605-1
 CIUDADANÍA MED
 APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT GUANOLUISA
JEAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 2002-03-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





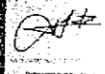
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA **NINGUNA** E233342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT ORTIZ HERBI LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANOLUISA ZAMBRANO ALEXANDRA VANESSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-13





Jean Carlos
DIRECCIÓN GENERAL MANABI DEL ECUADOR


Ab. Lisy Cealino Menendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED No. 172289429-0

APELLIDOS Y NOMBRES: **BETANCOURT GUANGLUISA CRISTÓRNEZ LEONARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA CANTÓN LA MONGILALBA**

FECHA DE NACIMIENTO: **2006-09-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M.**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **RECUAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO** E15392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BETANCOURT ORTIZ HERIBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GUANGLUISA ZAMBRANO DE LA YANESSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-11-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-11-22**

Signature
crisstopher

Signature
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Quito - Ecuador

ESTAS ¹⁵ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.6086.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11-09-13	FECHA DE ENTREGA: 13-09-13
CLAVE CATASTRAL:	2-09-05-04	
NOMBRES y/o RAZÓN	MILLIE Delgado JCS	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Mónica Maco 0958494002	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cambio de dueño	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

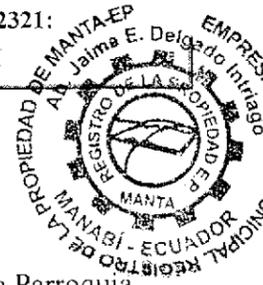


42321

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42321:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2050507000



LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El lote terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. el lote siete de la Lotización Carolina del Barrio La Victoria y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente nueve metros y calle ciento diecinueve, Atrás, nueve metros y lote número diecisiete, Costado Derecho, quince metros y lote numero ocho, Costado Izquierdo, quince metros y lote número Seis. Area Total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.114 20/10/1992	1.574
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	143 12/01/2006	1.666

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: *martes, 20 de octubre de 1992*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.574 - Folio Final: 1.575
Número de Inscripción: 2.114 Número de Repertorio: 4.139
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de septiembre de 1992*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores dan en venta real y perpetua enajenacion a favor de los Compradores los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta. Con una area total de DOS MIL CUATROCIENTOS METROS DE SUPERFICIE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000004906	Cedeño Sanchez Viliulfo	Casado	Manta
Comprador	13-02563281	Alarcon Clavijo Gustavo Enrique	Casado	Manta
Comprador	13-02103666	Velez Murillo Rolando Araldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004914	Cedeño Ruperty Alicia Lorena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004913	Cedeño Ruperty Jose David	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004908	Cedeño Ruperty Laura Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004911	Cedeño Ruperty Maria Eliana	Soltero	Manta

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 42321

Página: 1 de 2

Vendedor 80-000000004912 Cedeño Ruperty Maria Isabel
 Vendedor 80-000000004910 Cedeño Ruperty Maria Lourdes
 Vendedor 80-000000004907 Ruperty Ortega Gloria Eliana

Casado Manta
 Casado Manta
 Viudo Manta



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 12 de enero de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.666 - Folio Final: 1.674
 Número de Inscripción: 143 Número de Repertorio: 202
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Mejía
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El lote siete de la Lotización Carolina, del Barrio La Victoria y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente nueve metros y calle ciento diecinueve, Atrás nueve metros y lote número diecisiete, Costado Derecho quince metros y lote numero ocho, Costado Izquierdo quince metros y lote número Seis. Area Total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00418595	Castillo Delgado Jose Ulvio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02563281	Alarcon Clavijo Gustavo Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-03507030	Molina Muñoz Melva Geoconda	Casado	Manta
Vendedor	13-02413214	Parrales Macias Mariana Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	13-02103666	Velez Murillo Rolando Araldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2114	20-oct-1992	1574	1575

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:46:29 del miércoles, 11 de septiembre de 2013

A petición de: Abg. Aurora Palma Pizarro

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



6/26/2013 12:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-05-07-000	135,00	\$ 8 100,00	LOT. CAROLINA LOTE 7	2013	98223	186318
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CASTILLO DELGADO JOSE D/A ALARCON			Costa Judicial			
6/26/2013 12:00 ZAMORA MARITZA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43	(\$ 0,02)	\$ 2,41
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,04		\$ 1,04
			MEJORAS 2012	\$ 1,52		\$ 1,52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,29		\$ 17,29
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 16,20		\$ 16,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,81		\$ 0,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 39,27
			VALOR PAGADO			\$ 39,27
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 11 de Septiembre del 2013

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CASTILLO DELGADO JOSE ULVIO** con número de cedula 130041859-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 482794 con dirección CALLE 109 E/AV 110 -111 por lo tanto **NO** mantiene deuda con CNEP

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE